

R-20- 17
Resolución

PEDIDO Y AVISO DE POSTPONEMENT DE:

- **ELECCION GENERAL DE LA CIUDAD PARA LOS DISTRITOS 6 Y 7**
- **ELECCION SPECIAL PARA LLENAR UNA VACANCY EN EL DISTRITO 2**
- **ELECCION ESPECIAL PARA UN PROPUESTA SOBRE LA CUESTIÓN DE LA REAUTORIZACIÓN DEL IMPUESTO LOCAL SOBRE VENTAS Y USO EN LA CIUDAD DE MARSHALL A LA TASA DE UN OCTAVO DE UNO POR CIENTO PARA SEGUIR PROPORCIONANDO INGRESOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES MUNICIPALES**
- **ELECCION ESPECIAL PARA CONSIDERAR SIXTEEN (16) ENMIENDAS PROPUESTAS A LA CARTA DE LA CIUDAD DE MARSHALL QUE PROPORCIONA LA FORMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD; PODERES DE LÍMITES; AYUNTAMIENTO; OFICINAS DE CIUDAD, CONDICIONES Y LIMITACIONES DE CONDICIONES, VACANCIES Y FORFIETURES DE OFICINA; PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS; PRESUPUESTO; EMISION DE DEBT; IMPUESTOS; ELECCIONES DEL AYUNTAMIENTO; INICIATIVA; REFERENADO Y RECALL FRANQUICIAS Y REGLAMENTO DE UTILIDADES PUBLICAS; INTERESES FINANCIEROS PARA CONSEJO De CIUDAD Y OFICINAS; RECLAMACIONES CONTRA LA CIUDAD; LIENS, ASIGNACIONES; BONOS DE EMBARGO Y SEGURIDAD; TODO LO ANTERIOR SEGÚN LO PERMITIDO POR LA LEY ESTATAL DE TEXAS; DEROGAR LAS DISPOSICIONES OBSOLETAS Y AGREGAR UNA NUEVA DISPOSICION PARA PERMITIR LA RESPONSABILIDAD Y REVOLVER EL CARTA SIEMPRE Y CUANDO NO SE REALICE NINGÚN CAMBIO SUSTANTIVO; CORREGIR ERRORES TIPOGRAFICOS; Y PROPORCIONANDO PARA SEVERABILIDAD Y UNA FECHA EFECTIVA.**

A los Votantes Calificados Residentes de la Ciudad de Marshall, Texas:

CONSIDERANDO QUE, una proclamación emitida por el gobernador de Texas, Greg Abbott, el¹⁸ de marzo de 2020, que permite a las subdivisiones políticas que de otro modo celebrarían elecciones el 2 de mayo de 2020, trasladar sus elecciones generales y especiales para 2020 sólo a la próxima fecha de elección uniforme, que ocurra el 3 de noviembre de 2020, sin ajustar de otro modo el mandato; Y

CONSIDERANDO que la Comisión Municipal ordenó que la Comisión Municipal celebrara unas elecciones generales el 2 de mayo de 2020 para elegir a los Comisionados de los Distritos 6 y 7; Y

CONSIDERANDO que la fecha límite para presentar una solicitud de una solicitud de inscripción en la boleta electoral fue el 14 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.: y

CONSIDERANDO que , la fecha límite para que los candidatos por escrito presenten declaraciones de candidatura por escrito era el 18 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.; Y

CONSIDERANDO que la Comisión municipal ordenó que la Comisión municipal celebrara una elección especial el 2 de mayo de 2020 para elegir a un Comisionado del Distrito 2; Y

CONSIDERANDO que la Comisión Municipal ordenó que la Comisión municipal celebrara una elección especial el¹³ de febrero de 2020 para que los electores consideraran una propuesta relativa a la reautorización de un octavo del uno por ciento para seguir proporcionando ingresos para el mantenimiento y la reparación de las calles municipales;
Y

CONSIDERANDO que la Comisión de la Ciudad ordenó que la Comisión de la Ciudad celebrara una elección especial el¹³ de febrero de 2020, con el fin de presentar a los votantes dieciséis (16) enmiendas a la Carta de la Ciudad de la Ciudad de Marshall; Y

CONSIDERANDO que la Las Elecciones Generales y Especiales descritas aquí que se celebrarían el 2 de mayo de 2020, se posponen sólo a la siguiente fecha de elección uniforme, que ocurre el 3 de noviembre de 2020, sin ajustar de otra manera ningún mandato, de conformidad con la Marcha del Gobernador de Texas 18, 2020 proclamación;
Y

CONSIDERANDO que la Las solicitudes de candidatos para la elección seguirán siendo válidas para la elección celebrada en la fecha de noviembre y el período de presentación no se reabrirá para la fecha de la elección de noviembre; Y

CONSIDERANDO que la Todas las Solicitudes de Votación por Correo (ABBMs) para los electores que están votando por correo debido a ser mayores de 65 años o debido a la discapacidad seguirán siendo válidas para la elección pospuesta, y los ABBMs para los votantes que enviaron ABBMs basados en la ausencia esperada del condado no serán válido para la elección aplazada; Y

CONSIDERANDO que la Las principales fechas relevantes para las elecciones de noviembre son: fecha límite de registro de electores del 5 de octubre de 2020, la fecha límite para presentar un ABBM será el 23 de octubre de 2020, y las fechas para la votación anticipada serán del 19 de octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020.

POR LO TANTO, SER RESUELTO POR LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE MARSHALL:

Las fechas para la votación anticipada se han ampliado y serán del 13 al 16 de octubre, del 19 al 22 y del 26 al 29, de 2020 de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. y del 23 y 30 de octubre de 2020 de 7:00 a. m. - 7:00 p.m.

Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

PASADO, APROBADO Y ADOPTADO este 10 de septiembre de 2020.

AYES: 6

NOES: 0

Se abstuvieron: 0


ALCALDE DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD
DE LA CIUDAD DE MARSHALL, TEXAS

Atestiguar:


SECRETARIA ADJUNTA DE LA CIUDAD